

ACTA N° 4/93

En Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y la presencia de los Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Cnel. Lucio Dalia, Ing. Luis de León, Sr. Alberto Chiodi, Ing. Alberto Majó, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Walter Bonet.

Están presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores Econ. Darío Saráchaga y Cr. Edison Delfino.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA N° 36/92.

El Sr. Consejero Canessa informa que ha tomado contacto con la Agencia Española de Cooperación Internacional.. El representante en Montevideo de dicha Agencia puso en conocimiento del Sr. Consejero Canessa que para mediados de abril se espera la llegada de un experto en política científica de gran experiencia y antecedentes que actuaría como Consultor de CONICYT (en el marco de la cooperación oportunamente pactada) al menos por el término de 15 días. Dicho experto tomaría contacto con la realidad institucional del organismo, examinaría su problemática y podría estructurar un programa para los próximos años.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente sugiere que sería importante que tanto la Comisión de Proyectos como la de Formación de Recursos Humanos del Consejo tomaran contacto con el consultor, (dentro de una agenda de trabajo a instrumentarse).

El Sr. Consejero Canessa explica que el consultor de referencia se llama José Antonio Muñoz y vendría acompañado de Luis Oro, Secretario General del Plan. Trabajaría en contacto no solamente con los integrantes del Consejo sino con los servicios del CONICYT. Recuerda que ya en oportunidades anteriores de habían demarcado los aspectos esenciales que a CONICYT importaban en el marco de esta cooperación: la necesidad de identificación de componentes del Programa BID con el aparato productivo. Es muy importante recoger la experiencia española en esta área.

Se acuerda preparar un programa concreto de trabajo, tarea que se encomienda al Sr. Director General.

El Sr. Consejero Bonet recuerda que el Ing. Piriz está designado como nexa para estudiar la creación del Centro de Gestión Tecnológica.

El Sr. Consejero Cassamayou sugiere la posibilidad de que el experto español pueda dictar alguna conferencia para los Sres. Consejeros.

El Sr. Director General toma nota.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'W' and several other illegible marks.

3.- INFORME DE DIRECCION GENERAL

El Sr. Director General informa sobre la visita realizada a la Facultad de Ciencias. En este sentido, se conversó acerca de una nueva visita, de carácter formal, con participación del Consejo, los miembros de las Comisiones especiales de las Cámaras y el Sr. Ministro, dando cuenta a la prensa. La fecha tentativa de la misma sería el día 24 del corriente, a las 10 horas. Se aprueba instrumentar la misma.

El Sr. Director General informa que ha tomado contacto, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo, con la Comisión Asesora de Biotecnología. Los integrantes de la misma le solicitaron un compás de espera hasta el día de mañana, miércoles, para buscar soluciones a las dificultades planteadas. Se manifestaron dispuestos a seguir trabajando.

Se cambian ideas.

Hay acuerdo en facultar a la Comisión de Proyectos del Consejo a resolver en cuanto a este punto.

Se cambian ideas igualmente sobre la Comisión Asesora de Medio Ambiente. Se encomienda al Sr. Director General hacer contacto con la misma. Se plantean el caso de la Comisión de Tecnología Alimentaria.

Los problemas en relación a la Comisión de Medio Ambiente se sitúan en el ámbito de la excelencia y acreditación académica de sus integrantes. Se entiende que el Consejo debe asegurarse que dicha Comisión tenga una representación acorde con las responsabilidades asumidas. Lamentablemente, Uruguay no dispone de expertos de alto nivel en esta área.

El Sr. Consejero Majó propone que los Sres. Consejeros hagan las consultas del caso para proponer nuevos integrantes que se sumen a los que están actuando.

Asimismo, el Sr. Vicepresidente resume la posición de consenso de manejar el tema con la flexibilidad y delicadeza que amerita, a fin de no rozar susceptibilidades.

El Sr. Consejero De León informa que ha cambiado ideas sobre este punto con el destacado investigador nacional Ricarlo Ehrlich, el cual le sugirió (para integrarse a la Comisión Asesora de Biotecnología, en carácter de consultor) a Eduardo Jarró. Se considera que si Diógenes Santos no está disponible, este experto regional sería la persona apropiada.

Hay acuerdo. Se aprueba igualmente dar un plazo de una semana a las Comisiones Asesoras de Medio Ambiente, Biotecnología y Tecnología Alimentaria para dar vista a los proyectos y proponer referís.

4.- INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

La Comisión de Proyectos del Consejo, que integran el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los Consejeros Cassamayou y Bonet, propone un repartido del documento que pondrá en conocimiento de las Comisiones Asesoras la decisión adoptada respecto de las pautas para asignación de montos por área para Proyectos. Se realizan modificaciones.

Igualmente se cambian ideas respecto de los porcentajes

decididos, realizándose algunas pequeñas modificaciones.

La Comisión de Proyectos da cuenta igualmente de la nómina de evaluadores resuelta para los proyectos presentados por OPP (proponentes uruguayos para ser considerados por la Comunidad Económica Europea) para los cuales la Oficina de Planeamiento y Presupuesto pidió la cooperación de CONICYT a efectos de realizar una evaluación nacional.

Esta evaluación, según explica el Sr. Vicepresidente, tiene como objetivo realizar un examen sumario de los mismos. Los juicios de los evaluadores nacionales no cuentan a nivel de la CEE, pero servirán como indicador para confrontar criterios una vez que se tengan las evaluaciones de la CEE.

5.- INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Presidente indica que ha recibido el informe repartido en la sesión anterior por el Depto. de Formación de Recursos Humanos. Entiende que el informe es un inventario, pero que no abre ninguna opinión sobre los criterios de las instituciones en las solicitudes de montos y becas. Asimismo llama la atención algunas de las solicitudes, que están evidentemente sobreestimadas. Por otra parte hay un exceso fácilmente detectable, de solicitudes para cursos de distinto tipo. Es sabido que los cursos tienen una eficacia y repercusión en la formación muy relativa.

El Sr. Consejero Canessa, integrante de la Comisión de Formación de Recursos Humanos, explica que la Comisión se reunió en tres ocasiones, examinando criterios para ponderar las asignaciones. Se le solicitó entonces al Depto. de Formación de Recursos Humanos, la preparación de un estado de situación, que es al cual se refiere el Sr. Presidente. Dicho documento no tenía la pretensión de ser un informe, y se repartió solamente a título informativo entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Canessa explica las dificultades a que se enfrentó la Comisión para ponderar criterios. A título de ejemplo, informa que en el Programa BID se establece una meta estimativa de alrededor de 289 posgrados (para los 4 años) entre Doctorados y Masters y 150 para Cursos y Pasantías (dentro y fuera del país). Ahora bien, se han recibido 455 solicitudes para Doctorados y Masters. Entre las 14 instituciones que han enviado solicitudes, la demanda ronda los 8 millones de dólares. Hay que tener en cuenta que solamente se dispone de 4 millones para distribuir (a lo largo de toda la extensión del Programa) en este componente.

En otro orden, continúa refiriendo el Sr. Consejero Canessa, se hace a todas luces necesario apoyar técnicamente la labor de la Sra. Directora del Depto. de Proyectos, Lic. Gisela Argenti, puesto que en la actualidad se encuentra literalmente desbordada para poder cumplir sus funciones.

Se cambian ideas. Se da cuenta de la queja recibida de parte del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Mario Wschebor, a quien se le solicitó determinada información para cumplimentar las solicitudes. El Sr. Decano denegó el pedido, expresando que no podía cumplirlo hasta que se pronunciara la Comisión

Asesora de Recursos Humanos del Consejo.

Se toma conocimiento.

El Sr. Presidente recuerda que las metas que se exponen en el Programa surgieron de una encuesta que se realizó en la elaboración del anteproyecto y no son obligatorias. Concuerta con el Sr. Consejero Canessa acerca de la dificultad de pronunciarse sobre conveniencias y prioridades con el panorama presentado. Sobre todo en la valoración de las solicitudes y en la asignación de montos.

El Sr. Consejero De León expresa que cada institución presenta su programa. La Comisión no ha analizado los aspectos cualitativos. Entiende que el caso de la formación de Recursos Humanos es diferente al de Proyectos de Investigación. Los elementos usados para los Proyectos (para determinar criterios) no pueden ser usados en este tema. Personalmente considera que, dada la seriedad de las instituciones presentadas, debe dar por sentado que las solicitudes han sido concienzudamente estudiadas. Sin embargo, hay casos de instituciones que solicitan 85 plazas para Masters y Doctorados. Lo único que podríamos hacer aquí (que se está en condiciones de hacer por el momento) es un análisis cuantitativo de los recursos. Debería correlacionarse con el número de científicos y docentes que tiene cada institución. Abocarse a obtener información de los Recursos Humanos actuales de cada organismo y de su correspondiente formación.

El Sr. Presidente reflexiona en que siempre creyó que los Recursos Humanos habrían de solicitarse en función del Programa global. Entiende que debe prepararse gente dentro de las áreas prioritarias. Desde esta perspectiva, la complejidad del tema se reduce un tanto.

El Sr. Consultor Saráchaga manifiesta que el tema fue abordado en reuniones del equipo gerencial. Hay que tener en cuenta las dificultades de tipo administrativo que tiene el Depto. de Recursos Humanos. Respecto al dimensionamiento del Programa, la encuesta pedía a las instituciones que establecieran un orden de prioridad. Lo que pudo entrar en el componente del Programa fue, exactamente, la primera prioridad. Por eso no debe asombrarnos que la demanda supere ampliamente lo disponible. CONICYT no tiene demasiados elementos propios para definir la inversión en Recursos Humanos, si bien hay información disponible (relevamientos realizados en los años 80) que puede ayudar. Considera que es importante liberar a la Dirección de Recursos Humanos de rutinas administrativas que no son de su competencia, pero necesariamente va a tener que intervenir. Continúa expresando el Sr. Consultor Saráchaga que se cuenta con la encuesta y la demanda actual. Por otra parte se cuenta con un panorama en el área del componente de Proyectos y la información de PEDECIBA y de OPP. Otro camino alternativo es consultar a informantes por área (en acuerdo con la Comisión Asesora Gral. de Recursos Humanos). Pero a mediano plazo, el CONICYT tiene que plantearse un estudio formal del tema, amén de que es necesario tomar decisiones para el presente 1993. Es imprescindible que el CONICYT cuente con más información de parte de los proponentes (a veces las solicitudes no llegan

a conformar un mínimo indispensable de información).

Posteriormente, el Sr. Consultor Saráchaga continúa manifestando que hay 4 grandes criterios de ponderación que se habían manejado: 1) el carácter de la institución solicitante (sus antecedentes, dimensionamiento, etc.); 2) la calidad de la demanda (incluyendo la relevancia de sus actividades futuras); 3) un criterio económico (un pequeño Departamento que solicita, a vía de ejemplo, 10 Doctorados) y 4) un aspecto más político: el estado de desarrollo de cada área. El tema no es sencillo, concluye, pero el Depto. de Recursos Humanos debería proporcionar a la Comisión algunos de estos elementos.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, recuerda la capacidad de la institución para dar un lugar de trabajo a quien regresa al país.

El Sr. Consejero Freiría acota que nuevamente aquí aparecen diferencias entre Ciencias Básicas y Tecnológicas y, dentro de éstas, entre cada subárea. Si en Ciencias Básicas es aceptable un mayor número de Doctorados no lo es tanto en tecnologías (donde podría llegarse al nivel de Maestrías) Expresa que no puede ser lo mismo equiparar las calidades de cooperación en cada una de las áreas.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente entiende que podría calificarse, como en el componente de Proyectos, sectores tradicionalmente "fuertes" y exigir más en esas áreas, siendo menos exigente en las áreas débiles.

El Sr. Consejero Majó manifiesta que es posible hacer otro "corte" priorizando el tipo de formación: Maestría, Doctorado, PHd, etc., asignando montos para cada tipo de formación.

El Sr. Presidente expresa que no se le puede dar el mismo peso a la formación en las áreas prioritarias que a la formación en otras áreas. El Programa busca insertar a la demanda en dichas áreas prioritarias. Es menester, por tanto, insertar igualmente las áreas prioritarias en los pedidos institucionales.

El Sr. Consejero Canessa comenta que se ha discutido en el ámbito de la Comisión de Recursos Humanos los criterios que han sido mencionados tanto por el Sr. Consultor Saráchaga como por los Sres. Consejeros. Comenta que, de las 14 instituciones presentadas, 13 son Facultades u organismos públicos, y solamente hay una institución privada.

El Sr. Presidente dice que hay otra aproximación, además, al problema: el relevamiento debería empezar por las áreas prioritarias: es decir, quien forma biotecnólogos, quien forma expertos ambientalistas, etc..

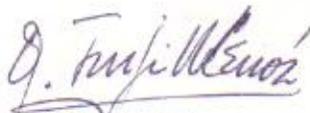
El Sr. Consultor Saráchaga comenta, respecto a lo manifestado por el Sr. Consejero Canessa, que no hay recursos solicitados para el sector productivo. En materia de proyectos, al menos hay 22 proyectos presentados por dicho sector. Considera que el problema no consiste tanto en donde cortar, sino cómo rankear.

Finalmente se resuelve dedicar la próxima sesión del Consejo íntegramente a considerar este único punto y continuar el debate en las sesiones siguientes, tal como se hizo para el caso de la asignación de montos a proyectos.

6.- RENUNCIA DEL SR. CONSULTOR SARACHAGA

El Sr. Presidente se refiere a la nota de renuncia presentada por el Sr. Consultor Saráchaga, que ya es de conocimiento de los Sres. Consejeros. Expresa que el Econ. Darío Saráchaga ha tomado esta decisión que le permitirá dedicarse a su disciplina (que ha sido igualmente la suya en el pasado). Manifiesta que es comprensible que al cabo de 5 años de haber iniciado la aventura que significó elaborar el antproyecto, planificarlo, ponerlo en marcha, llegar al proyecto y asimismo echar a andar el andamiaje de éste, considere que su ciclo está cumplido. Y debe sentirse el Econ. Saráchaga, más que satisfecho por el esfuerzo realizado, habiendo impulsado un proyecto de esta envergadura, inédito en el país. Acota que no va a hacer el elogio de la labor del Econ. Saráchaga, puesto que el Consejo ya lo ha hecho. Recuerda que el Econ. Saráchaga era consejero estudiantil cuando él era Decano. Y desde esa época, desde diferentes ámbitos, trabajaron en conjunto. Posteriormente debieron laborar en diferentes proyectos económicos a lo largo de muchos años, lo cual les permitió entablar una larga amistad que aún hoy los une. Reafirma que el Consejo pierde un gran colaborador, puesto que todo esto que hoy es una realidad para el CONICYT no hubiera sido posible sin su colaboración. Le queda la esperanza de poder contar con su apoyo, que él mismo ha ofrecido, para las tareas en marcha que así lo requieran. Finaliza expresando que el Econ. Darío Saráchaga tiene motivos para sentirse satisfecho, tal como él mismo está satisfecho por lo realizado y, en este sentido, no alberga dudas de que habla en nombre de todos los Sres. Consejeros. Agradece, en nombre del cuerpo al Econ. Darío Saráchaga los servicios prestados a la institución así como a él personalmente.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.


OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE


ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

COMUNICACION DEL CONSEJO A LAS COMISIONES ASESORAS
(Resolución aprobada el 9/3/93)

Sres. Integrantes de las Comisiones Asesoras:

El Consejo ha estudiado el problema que plantea la adjudicación de los fondos destinados a financiar proyectos de investigación en el marco del Programa CONICYT-BID (primer llamado).

Al realizar este análisis se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: 1) La filosofía general del Programa; 2) los criterios de política científica generados en el propio Consejo y 3) el estudio de la demanda (representada ésta por el estudio previo del año 1990 y por el número y distribución por áreas de las solicitudes de financiación ya presentadas).

La resultante de este trabajo se muestra en el cuadro siguiente:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION

Biotecnología	15%
Energía	11%
Informática y	
Microelectrónica	15%
Medio Ambiente	12%
Química	1,5%
Recursos Hídricos	9%
Tecnología Alimentaria	6,5%
Otras Tecnologías	5%
Ciencias Básicas	15% (incluye PEDECIBA)

El Consejo también ha desarrollado pautas de relacionamiento con las Comisiones Asesoras que incluyen, entre otras, la comunicación a las mismas de estas cifras. También se ha considerado pertinente reafirmar que se trata de indicadores que no intentan constreñir en límites inamovibles a las Comisiones Asesoras y que, obviamente, tampoco obligan al CONICYT.

En base a los resultados del trabajo de evaluación el CONICYT podrá distribuir un fondo de 900.000 dólares para asignar en proyectos de interés.

El monto a adjudicar en este llamado es de 9:000.000 de dólares.

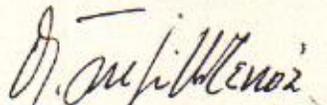
El monto a adjudicar para áreas es de 8:100.000 dólares.

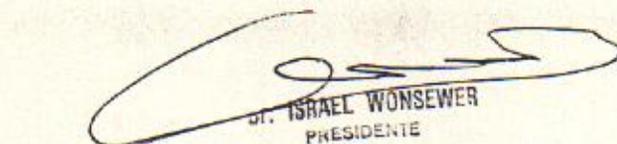
El monto del fondo de reserva es de 900.000 dólares.



NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Encomendar a la Dirección General la elaboración de un programa de trabajo (agenda) para la visita del experto español José A. Muñoz.
- 2.- Aprobar la realización de una visita formal a la Facultad de Ciencias el día 24 del corriente, a las 10 horas.
- 3.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Consejero alterno Dr. Heber Nión y agradecer los servicios prestados.


OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE


DR. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE